ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA "BIOFARVET S.A." CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.

En Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en Cdla. Canales del Peñón del Río Mz. Z Solar 38, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2016.
5. Resolución sobre utilidades al 2016.
6. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.-

Se dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El Señor Gerardo Angel Mora Ulloa es propietario de $1,500.00 (un mil quinientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a un mil quinientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La Señora Soraya Lorena Tapia Bastidas es propietario de $1,500.00 (un mil quinientos Dólares De Los Estados Unidos De América) que corresponden a un mil quinientas acciones todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas. La junta será presidida por el Señor Gerardo Mora Ulloa quien declara legalmente instalada la junta general ordinaria de accionistas.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

El Presidente dispone que por secretaría La Señora Bélgica Jaramillo Orellana dé lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016;
4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2016.
6. Resolución sobre utilidades al 2016.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Conocer el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2016.

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015.

4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario, y balance del ejercicio económico 2016.

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionista, aprobó los informes de Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

6. Resolución sobre utilidades al 2016.

La Junta por unanimidad aprueba que los resultados obtenidos sean en cero ya que la compañía no mantiene operaciones comerciales puesto que se está preparando para futuros proyectos.

7. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio 2016.

La Junta Ratifica como Comisario a la Sra. Ing. Natalia Llaguno Tovar con CI #091992474-6 como Comisario Principal para el ejercicio 2017.
La Junta mociona al Sr. Ab. Alberto Montalvo con CI #0907249684 como comisario Suplente para el ejercicio 2017.
La junta aprueba estos dos puntos por unanimidad.

8. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17H00 del día de hoy.

MORA ULLOA ANGEL GERARDO
ACCIONISTA

TAPIA BASTIDAS SORAYA LORENA
ACCIONISTA

Con lo que termina la presente sesión, **Mora Ulloa Angel Gerardo; Tapia Bastidas Soraya Lorena,** accionistas**,** Presidente Mora Ulloa Angel Gerardo y Secretaria Ad-Hoc Jaramillo Orellana Bélgica del Carmen, certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 31 de 2017.-

Ing. Bélgica Jaramillo Orellana

GERARDO MORA ULLOA
PRESIDENTE DE LA JUNTA